

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

### ORDENES

#### MINISTERIO DE DEFENSA



**Orden por la que se regula la apertura de Cuentas Corrientes en entidades bancarias de carácter privado o en Cajas de Ahorros para atender el pago de los Devengos de Personal**

El Real Decreto-Ley 39/1978 ha dispuesto que el manejo de fondos para el pago de retribuciones periódicas al personal se efectúe, con carácter general, a través de entidades de crédito, procedimiento que su artículo segundo-dos permite adaptar al personal dependiente del Ministerio de Defensa.

En su virtud, a propuesta de la Subsecretaría de Defensa y con el informe favorable de la Dirección General del Tesoro,

DISPONGO:

*Artículo primero.* — Las Mayorías, Pagadurías, Subpagadurías y Habilitaciones de este Ministerio que paguen retribuciones periódicas de personal, previa autorización expresa de la Ordenación General de Pagos de la Defensa o de las Ordenaciones Delegadas de Pagos de su demarcación, abrirán una cuenta corriente en entidad bancaria privada o Caja de Ahorros, con el exclusivo fin de atender

al pago de los devengos del personal que incluyan en sus extractos o nóminas.

*Artículo segundo.*—En dicha cuenta corriente sólo se podrán ingresar, mensualmente, los importes liquidados a percibir por sus receptores, para distribuirlos, a través de la misma, mediante transferencias bancarias a las cuentas corrientes de los interesados, o expedición de cheques nominativos a favor de los mismos.

*Artículo tercero.*—En los cinco primeros días de cada trimestre natural, las Ordenaciones Delegadas de Pagos, remitirán a la Ordenación General de Pagos, relación detallada de las cuentas corrientes cuya apertura hayan autorizado, en el trimestre anterior, a las Mayorías, Pagadurías, Subpagadurías y Habilitaciones comprendidas dentro de su demarcación.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

#### Secretaría General



#### VARIAS ARMAS

#### Recompensas

12.599

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el coronel de Artillería DEM., don Indalecio Esteban Benito, se le concede

la Cruz de la Orden del Mérito Militar con Distintivo Blanco de Primera Clase.

Madrid, 30 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.600

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el capitán de Infantería D. Joaquín Sánchez Ramírez, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con Distintivo Blanco de 2.ª Clase.

Madrid, 30 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.601

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el teniente de la Escala Especial de Especialistas, D. Javier Azuara Lamata, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con Distintivo Blanco de 2.ª Clase.

Madrid, 30 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.602

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los guardias reales y guardia civil que a continuación se citan, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con Distintivo Blanco de 4.ª Clase.

#### Guardia Real

Don José María Méndez Contreras.  
Don Julián González Mateos.

#### Guardia Civil

Don Alejandro Cantos Ruiz.  
Madrid, 30 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

# JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

## Dirección de Personal



### INFANTERÍA

#### Destinos

#### 12.603

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato Militar «Virgen del Puerto», Santoña (Santander), anunciada de libre designación, por Orden 8.824/141/79, se destina, con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Orellana León (3602), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 30 de agosto de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LUCH COLOMINA

#### 12.604

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, para coroneles, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Arma», anunciada por Orden núm. 9.529/153/79, clase C, tipo 7.º, para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94 (Lugo), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Bernal Morales (4627), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 27 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

#### 12.605

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, para coroneles de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 9.636/154/79, clase C, tipo 7.º, para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 54 (Huesca), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Soria Herrero (4424), del Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 52.

Madrid, 27 de agosto de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

#### 12.606

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase B, tipo 6.º, y clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades que se citan, anunciadas por Orden 10.732/171/79 y ampliadas por las Ordenes 11.096/176/1979, 11.162/177/79 y 11.221/178/79, se destinan con el carácter que se indica a los jefes y oficiales de Infantería, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

#### VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

##### CLASE B, TIPO 6.º

##### Preferencia voluntaria

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante)

Capitán D. Fernando González Blanco (9231), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35. En posesión del título de Especialista en Automovilismo.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 18 (Campo Soto, Cádiz)

Capitán D. José Silvo Muñoz (9325), del Regimiento de Infantería Alava número 22. En posesión del título de Especialista en Automovilismo.

Al Batallón de Instrucción Paracaidista (Campamento de Santa Bárbara, Murcia)

Comandante D. Daniel Pérez Quesada (7583), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35. En posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas. Este destino produce contravacante.

Capitán D. José Traver Carceller (9983), del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14. En posesión del título para el Mando Unidades Paracaidistas.

A la Escuela Superior del Ejército (Madrid)

Capitán D. José Racero Valiente (9027), del Grupo Logístico XI. En posesión del título de Especialista en Automovilismo.

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid)

Capitán D. Silvino Pérez Cea (9527), disponible forzoso en la plaza de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la Comisión Liquidadora del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2 hasta finalizar su cometido. En posesión del título de Especialista en Automovilismo. D. P. G., I. G. 179/13.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar (Granada)

Capitán D. José Herreua Paredes (10375), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región

Militar, en posesión del título de Especialista en Automovilismo. Este destino produce contravacante.

#### VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla)

Comandante D. Rafael Martín Jiménez-Carles (7630), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. En posesión del título de Jefe Especialista en Carros de Combate. Derecho preferente de guarnición. Instrucción General 179/13.

Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Comandante D. José de Santiago Torres (7355), de la misma Unidad a la que se le destina. En posesión del título de Jefe Especialista en Carros de Combate.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, para el Batallón de Carros (Bétera, Valencia)

Capitán D. Juan Zaragoza Gal (9097), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército. En posesión del título de Oficial Especialista en Carros de Combate. D. P. G. Art. 45 I.º b. Este destino produce contravacante.

#### VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

##### CLASE C, TIPO 9.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)

Comandante D. Francisco Sánchez Artas (7032), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Comisión Liquidadora del C. L. R. núm. 2 hasta terminar su cometido. D. P. G., Instrucción General 179/13.

Otro, D. Francisco Gomila Pujol (7195), disponible forzoso en Madrid y agregado a la Comisión Liquidadora del C. I. R. núm. 2 hasta finalizar su cometido. D. P. G., I. G. 179/13.

Otro, D. Juan Narciso Prat (7871), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. D. P. G., Instrucción General 179/13.

Capitán D. Fernando Pineda Montero (9394), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Ricardo Fernández de Bohadilla Álvarez de Espejo (9845), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Otro, D. José Asenjo del Ojo (10064), de la Academia General Militar. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Máximo Rivera Calvo (10175), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento La Victoria núm. 28.

Otro, D. Justo Hernández Gutiérrez (10183), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Quedando retenido hasta la incorporación de

su relevo en la citada Unidad, según lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Otro, D. Enrique Sanguillao Perreira (10208), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)*

Comandante D. Enrique Cardillo Martín (8056), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 87 (Batallón Colón XXIV). Queda retenido hasta la incorporación de su relevo, según lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)*

Capitán D. Juan Pelegrina Aguilar (9992), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. D. P. G., I. G. 179/d.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Marines, Valencia)*

Capitán D. Ramón de la Iglesia Ascaso (10361), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante)*

Comandante D. Benigno Lahoz Eritge (7199), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Alfonso Arnés Vicente (8142), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42. Exención de retorno. Este destino produce contravacante.

Capitán D. Emilio López de Luque (9885), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. D. P. G., I. G. 179/d.

Otro, D. José Pérez Payá (9865), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. D. P. G., I. G. 179/d.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasibas, Gerona)*

Comandante D. Gonzalo Burgos Moreno (863500), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras, y agregado a la misma Unidad a la que se destina.

Capitán D. Pedro Pérez Frías (10423), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Baeza (Jaén).

Otro, D. José González González (10430), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, y agregado a la Unidad de Helicópteros III.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza)*

Comandante D. Javier Serrano Olivide (7977), de ayudante de campo del General D. Serafín Pardo Martínez. Este destino produce contravacante.

Capitán D. Juan Navaro Tejo (9565), del C. I. R. núm. 11. Queda retenido hasta la incorporación de su relevo, según lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Otro, D. Luque Ramírez Eguía (9762), de la 5.ª Circunscripción de la Policía Nacional. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Fernando Cerdán Bandrés (9843), del C. I. R. núm. 16. Este destino produce contravacante.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)*

Comandante D. Ignacio Autrán Arias Salgado (8435), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Capitán D. Ceferino Ares Rodríguez (10368), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. D. P. G., I. G. 179/d.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontevedra)*

Comandante D. José Montojo Montojo (7649), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62. Este destino produce contravacante.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)*

Comandante D. Juan Martínez García-Figueras (8874), disponible forzoso en Canarias, Puerto del Rosario, y en la UDENE de la misma plaza.

Otro, D. Albino Tejedor Solleiro (8439), disponible forzoso en Canarias (Santa Cruz de Tenerife) y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz)*

Comandante D. Emilio Colombo Aragón (8119), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. D. P. G.

Otro, D. José Tamayo Peñas (10367), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Otro, D. José Palao Mayoral (10402), de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Otro, D. Francisco Vivas Galán (10408), del C. I. R. núm. 11. Queda retenido hasta la incorporación de su relevo, según lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes. Este destino produce contravacante.

Otro, D. José del Alamo Uriarte (10415), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, y agregado al Gobierno Militar de Alava.

Otro, D. Francisco Martín Becerra (10417), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras, y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Otro, D. Juan García Sánchez (10418), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

*A la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)*

Teniente coronel D. Fernando Fernández de Lis (6895), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado a la Comandancia Militar de dicha plaza.

Comandante D. Daniel Vallejo Bermajo (8324), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y en la UDENE de dicha plaza.

*Al Batallón de Instrucción Paracaidista, Plana Mayor de Mando (Campamento de Santa Bárbara, Murcia)*

Capitán D. Javier Baró Díaz de Figueroa (10050), de la 1.ª Zona de la I. M. E. C. Derecho preferente título para el Mando de Unidades Paracaidistas. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Madrid)*

Capitán D. Emilio Negro Carrillo (8533), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Comisión Liquidadora del C. I. R. núm. 2 hasta finalizar su cometido. D. P. G., I. G. 179/d.

Otro, D. Fernando Cope Jurado (9735), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Derecho preferente de guarnición, Instrucción General 179/d.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Toledo)*

Comandante D. Carlos Fernández Delgado (8355), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63. Exención de retorno. Queda retenido en el citado Centro hasta la incorporación de su relevo, según lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes. Este destino produce contravacante.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 (Guadalajara)*

Comandante D. Luis Osé Guerdian (8531), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, y agregado al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.

Otro, D. Mariano Lacieta Rueda (8321), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al C. I. R. núm. 2.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres)*

Comandante D. Benedicto Velázquez Hernández (8528), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Badajoz y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla)*

Teniente coronel D. Luis Cerrato Asensio (6852), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la Jefatura Regional de Automóviles de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José del Junco Doménech (6890), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 y permaneciendo en la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja núm. 211 hasta el 30 de septiembre.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Cádiz)*

Comandante D. Domingo Ruiz Gil (8238), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y en la UDENE de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Badajoz)*

Teniente coronel D. Francisco Mendiuti Pedraza (6943), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Comandante D. Enrique García-Pelayo Giral (8332), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, y en la UDENE de dicha plaza.

Otro, D. Pedro Silos Rubio (8349), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76. Este destino produce contravacante.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24 (Huelva)*

Comandante D. Ramón Tejero Molina (8433), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 (Córdoba)*

Comandante D. Antonio Rubias Rodríguez (8182), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84. Exención retorno. Este destino produce contratavacante.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia)*

Comandante D. José Blanco Escobar (8161), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61. Queda retenido hasta la incorporación de su

relevo, según lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes. Este destino produce contravacante.

Otro, D. José Royo Rabasa (8343), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32 (Castellón)*

Comandante D. Alvaro Capella Melchor (8497), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante)*

Teniente coronel D. Julio Arranz Domingo (6544), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Comandante D. Francisco Canillas Fernández (8220), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, y agregado al C. I. R. núm. 8.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete)*

Comandante D. Pascual del Vas Gáizquez (8652), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia).

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia)*

Teniente coronel D. Francisco Jiménez Tudela (6606), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Comandante D. Juan Artero Ortega (8319), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia), y en la UDENE de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Gerona)*

Teniente coronel D. Salvador Pascual Pascó (6950), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado a la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Tarragona)*

Teniente coronel D. Enrique García Ontoria (6833), disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado al C. I. R. núm. 14.

Otro, D. Manuel López González (6939), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona, y agregado al mismo Centro donde se le destina.

Comandante D. Jaime de Muller Moredes (7823), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Gabriel Reyes Alarcón (8424), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona, y agregado al Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza)*

Comandante D. Jesús Villar Villar (8291), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74. Exención retorno.

Otro, D. Jesús García Rico (8360), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a la Academia General Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria)*

Comandante D. José Moraza Olite (8325), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, y agregado al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca)*

Comandante D. Ramón Pelegrina Herrera (8512), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67 (Santander)*

Comandante D. Llino Torralbo Iribarren (6163), del C. I. R. núm. 11. Quedando retenido hasta la incorporación de su relevo, según lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de vacantes. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Ángel de la Cruz Martínez (8418), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, y agregado al Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 (Valladolid)*

Comandante D. Jesús Casero Arija (7801), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 y agregado a la Junta de Clasificación y Revisión núm. 751 hasta el 30 de septiembre.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora)*

Comandante D. Juan Herrero Francia (8509), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, y agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Salamanca)*

Comandante D. Ricardo Montedívorra (8386), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña)*

Teniente coronel D. Emilianio Prada Rubín (6818), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 89.

Exención retorno. Este destino produce contravacante.

Comandante D. Enrique Marco te Vázquez (8420), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a la A. M. E. número 5.

Otro, D. Manuel Ruiz Sainz (8646), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Pontevedra)*

Comandante D. Manuel Navascués Castilla (8479), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, y agregado al C. I. R. número 13.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo)*

Teniente coronel D. Armando Díaz Mato (8753), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83. Exención retorno. Este destino produce contravacante.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91 (Granada)*

Teniente coronel D. Carlos Rubio Eloya (8951), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Comandante D. Alvaro Iglesias Pérez (8033), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado a la Capitanía General de la 9.ª Región Militar. Derecho preferente de guarnición.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Málaga)*

Comandante D. Vicente Ruiz Gómez de Cádiz (8014), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado a la Comandancia General de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 98 (Almería)*

Comandante D. Enrique Usoz Sanz (8877), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Jaén)*

Comandante D. Antonio Garrido Pérez (8569), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Cuartel General de la Brigada DIOT IX.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas de Gran Canaria)*

Comandante D. Antonio Fontar Núñez (8184), del Regimiento de Infantería Flandesa núm. 30. Exención retorno. Queda retenido hasta la incorporación de su relevo, según lo dis-

puesto en el artículo 58 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 118, para la Caja de Reclutas núm. 131 (Toledo)*

Comandante D. Víctor López Lago (8494), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, y agregado a la Escuela Central de Educación Física.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 116, para la Caja de Reclutas núm. 161 (Guadalajara)*

Comandante D. Juan Sánchez García (8632), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a la A. M. E. núm. 3.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17, para la Caja de Reclutas núm. 171 (Cáceres)*

Comandante D. Martín Sánchez Parado (8673), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, para la Caja de Reclutas núm. 211 (Sevilla)*

Comandante D. Francisco Valdés Escobar (8233), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, para la Caja de Reclutas núm. 212 (Sevilla)*

Comandante D. Tomás Varela Gómez (8234), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, para la Caja de Reclutas núm. 221 (Cádiz)*

Comandante D. Emilio López Giménez (8327), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y en la UDINE de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24, para la Caja de Reclutas núm. 241 (Huelva)*

Comandante D. Antonio López Chéca (8589), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, y agregado al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25, para la Caja de Reclutas núm. 251 (Córdoba)*

Comandante D. Miguel Ruiz Mateos (8188), del Regimiento de Infantería Flandesa núm. 30. Exención retorno. Queda retenido hasta la incorporación de su relevo, según lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, para la Caja de Reclutas núm. 311 (Valencia)*

Comandante D. Leonardo Noguera Gomila (8372), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a la Agrupación Logística núm. 3.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32, para la Caja de Reclutas núm. 321 (Castellón)*

Comandante D. José Aznar García (8592), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, y agregado al C. I. R. núm. 11.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, para la Caja de Reclutas núm. 331 (Alicante)*

Comandante D. Héctor Juan Molto (8394), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, y agregado al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35, para la Caja de Reclutas núm. 351 (Murcia)*

Comandante D. Miguel Moral Zurita (8433), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Murcia, y agregado al B. I. P.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, para la Caja de Reclutas núm. 411 (Barcelona)*

Comandante D. Pedro Guisado Trenado (8486), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44, para la Caja de Reclutas núm. 441 (Tarragona)*

Comandante D. Enrique García Argüelles Navarro (7166), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62, para la Caja de Reclutas núm. 621 (Logroño)*

Comandante D. Francisco Castells Gutiérrez (8330), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67, para la Caja de Reclutas núm. 671 (Santander)*

Comandante D. José Romero Aiba (8591), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, y agregado al Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73, para la Caja de Reclutas núm. 731 (Salamanca)*

Comandante D. Angel Luis Pérez (8442), disponible forzoso en la 7.ª Re-

gión Militar, plaza de Salamanca, y agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería (La Victoria núm. 28).

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76, para la Caja de Recrutadas núm. 761 (León)*

Comandante D. Miguel Mantán Rodríguez (8668), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de León. Continuando en comisión de servicio en el C. I. R. núm. 12 hasta el 15 de septiembre.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82, para la Caja de Recrutadas núm. 821 (Pontevedra)*

Comandante D. Manuel Casal Salom (8434), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, y agregado al C. I. R. núm. 13.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83, para la Caja de Recrutadas núm. 831 (Orense)*

Comandante D. Juan Osuna Rey (8655), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91, para la Caja de Recrutadas núm. 911 (Granada)*

Comandante D. Antonio Tuset Rodríguez (8362), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y en la UDIENE de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92, para la Caja de Recrutadas núm. 921 (Málaga)*

Comandante D. José García del Río (8217), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 85. Exención retorno. Este destino produce contravacante. Queda retenido en el citado Centro hasta la incorporación de su relevo, según lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93, para la Caja de Recrutadas núm. 931 (Almería)*

Comandante D. Luis Almansa Carrillo (8404), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94, para la Caja de Recrutadas núm. 941 (Jaén)*

Comandante D. Alfonso Fernández Briales (8659), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112, para la Caja de Recrutadas núm. 1121 (Las Palmas de Gran Canaria)*

Comandante D. Miguel López Serrano (8203), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84.

*A la Escuela Superior del Ejército (Madrid)*

Capitán D. Jesús Fernández García-Campos (9384), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Comisión Liquidadora del C. I. R. núm. 2 hasta finalizar su cometido. D. P. G., Instrucción General 179/13.

*A la Escuela Superior del Ejército. Agrupación de Tropas (Madrid)*

Capitán D. Luis García San Miguel Amiches (9476), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. Derecho preferente de guarnición.

Otro, D. Juan Vargas Lázaro (10169), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado a la Comandancia Militar de dicha plaza. Derecho preferente de guarnición, Instrucción General 179/1.

*Al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid), para Jefe Defensa A.B.O.*

Comandante D. Pedro López Larroño (7984), de la Academia Especial Militar. En posesión del título A.B.O.

*A la Mayoría Centralizada del Cuartel General de la División Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)*

Comandante D. Juan Cavanillas García de Carellán (8063), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6. Exención retorno. Este destino produce contravacante. Queda retenido en el citado Centro hasta la incorporación de su relevo, según lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Madrid)*

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Samuel Pellicer Bergos (9286), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Cartagena, Murcia)*

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Ruiz Ramón (9286), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. D. P. G., artículo 45-1.C.

*Al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca (Mahón, Menorca)*

Capitán D. Luis Palou de Comasema Echevarría (9737), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

*Al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria)*

Capitán D. Enrique Barbudo Gironza (10371), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61. Este destino produce contravacante. Queda retenido en el citado Centro hasta la incorporación de su relevo, según lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1 (Madrid)*

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Pereira Alvarez (8939), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

*Al Grupo Logístico XXI (Mérida, Badajoz)*

Capitán D. Leandro Blanco Altozano (10392), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia, núm. 67. Queda retenido en el citado Regimiento hasta la incorporación de su relevo, según lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

*Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Capitán D. Fernando Herrero Manso (10171), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. D. P. G. I. G. 179/13.

Otro, D. José Varela Ampuero (942500), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

*Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares (Palma de Mallorca)*

Capitán D. Severiano Quevedo Mora (10170), de la Base Centralizada de las F.A.M.E.T. (Colmenar Viejo). D. P. G. Artículo 45-1. B. Este destino produce contravacante.

*A la Plana Mayor de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles (Madrid)*

Teniente coronel D. Carlos de la Fuente Guerrero (6820), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar. D. P. G. Título Especialista en Automóviles.

Capitán D. Pedro García Rabadán (9821), del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.

*Al Instituto Politécnico del Ejército de Tierra núm. 2 (Calatayud, Zaragoza)*

Teniente coronel D. Segundo Velasco Fernández (6362), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

**A la 1.ª Zona de la I. M. E. C., Distrito de Madrid, para mayor (Madrid)**

Comandante D. Oswaldo Vicente Alvarez (7692), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Comisión Liquidadora del C.I.R. núm. 2 hasta finalizar su cometido D.P.G. I. G. 179/13.

**A la 4.ª Zona de la I.M.E.C. Distrito de Valladolid, para Mayor (Valladolid)**

Comandante D. José Ledesma Corcuera (7561), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66. Queda retenido hasta la incorporación de su relevo según lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

**Al Gobierno Militar de Murcia (Murcia)**

Teniente coronel D. Mariano Capaz Fuentes (8739), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8. Exención retorno.

**Al Gobierno Militar de Mallorca (Palma de Mallorca)**

Comandante D. Santiago Alemany Práster (8218), disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y en la UDIENE de dicha plaza.

**A la Subinspección de la 1.ª Región Militar. Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Madrid)**

Teniente coronel D. José Piris Gil (693500), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Comandante D. Aurelio Pastor Pérez (8681), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid

**A la Subinspección de la 6.ª Región Militar. Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Burgos)**

Comandante D. Julio de Lara García (8566), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

**A la Subinspección de la 7.ª Región Militar. Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Valladolid)**

Comandante D. Francisco Tamargo Berceruelo (8160), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52.

**A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.ª Región Militar (Burgos)**

Teniente coronel D. César Ochoa Abad (6977), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

**A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 9.ª Región Militar (Granada)**

Teniente coronel D. José Muñoz Ramírez (6887), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

**Al Estado Mayor del Ejército de Tierra (Madrid)**

Comandante D. Jerónimo Bayón Vicente (8483), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Instituto Politécnico del Ejército de Tierra núm. 1.

**A la Jefatura Superior de Personal, del Ejército de Tierra, Dirección de Personal (Madrid)**

Teniente coronel D. Armando Soto Lera (7002), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

**A la Dirección de Servicios Generales del Ejército de Tierra (Madrid)**

Teniente coronel D. Adolfo Meléndez Jiménez (6691), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

**A la Dirección de Acción Social (Madrid)**

Comandante D. José López de La calle Cortazar (8614), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería y agregado al Batallón Nápoles I de la Brigada de Infantería de Reserva.

**A la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid)**

Capitán D. Santiago Tijero Berrocal (9756), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Comisión Liquidadora del C.I.R. núm. 2, hasta finalizar su cometido. D.P.G. I.G. 179/13 y D.P. Título Especialista en Automóviles.

**VACANTES DEL ARMA****Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid)**

Teniente coronel D. Enrique Esquivias Sampol (6285), de ayudante de campo del Capitán General de Canarias. Este destino produce contravacante.

**Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)**

Comandante D. Santiago Camarzana Villafuella (8984), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al G.F.R.I. Alhucemas núm. 5.

**Al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza)**

Teniente coronel D. Luis Lacueva Sanz (6474), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54.

**Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)**

Comandante D. Manuel Tenorio del Río (7765), de ayudante de campo del General Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXXIII. Este destino produce contravacante.

**Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)**

Teniente coronel D. Antonio Pérez Blanco Martínez (6854), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Otro, D. José Vega Fernández (6897), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al G.F.R.I. Alhucemas núm. 5.

Comandante D. José Suanzes Belquvir (8206), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

**Al Regimiento de Infantería Valencia número 23 (Santander)**

Comandante D. Luis Pérez de Bulnes y González de la Cotera (7449), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67. Permaneciendo en la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja 67ª hasta el 30 de septiembre.

**Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)**

Teniente coronel D. Pedro Clapes Sañogales (6577), de ayudante de campo del General Gobernador de Barcelona. Este destino produce contravacante.

**Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)**

Comandante D. Antonio Rodríguez del Cerro (7809), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Comisión Liquidadora del C.I.R. núm. 2, hasta finalizar su cometido. D.P.G. I.G. 179/13.

**Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)**

Comandante D. Carlos Melero Izquierdo (7403), del Batallón del Regimiento de Infantería La Victoria número 23, de la Brigada de Infantería D.O.T. VII.

**A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33 (Huesca)**

Comandante D. Pascual Arazuri Navarro (8697), disponible forzoso en la

5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado a la A.M.E. núm. 5.

*Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)*

Comandante D. Ramón Otero Frades (8254), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva y en la UDENE de dicha plaza.

Otro; D. José Yribarren Barreda (8315), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y en la UDENE de dicha plaza.

*Al Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora)*

Comandante D. Miguel Arranz Santos (8305), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y en la UDENE de dicha plaza.

*Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)*

Comandante D. José Reboto Hernández (8376), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

*Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)*

Comandante D. Germán Carreras Nuestra Señora de la Paz (8491), disponible forzoso en Baleares, plaza de Mahón y agregado al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca. Queda retenido en la Junta de Clasificación y Revisión de Menorca hasta el 30 de septiembre.

*Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)*

Comandante D. Domingo Carballo de Cora Romero (8431), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al C.I.R. número 10.

*Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, para el II Batallón (Breña Baja, Santa Cruz de la Palma)*

Comandante D. Manuel Badas González (7723), de la A.M.E. núm. 7. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)*

Comandante D. Ricardo Paralle Carrodano (7959), disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado a la Capitania General de Canarias.

*A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (Ronda, Málaga)*

Comandante D. Dionisio Hernández Murcia (8278), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda y en el UDENE de dicha plaza.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)*

Comandante D. Antonio Fernández Aguirrebengoa (8627), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar plaza de Seo de Urgel y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)*

Comandante D. Jesús Casado Rodríguez (8568), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida y agregado a la A.M.E. núm. 41. Derecho preferente. Diploma de Aptitud para el Mando de Tropas Esquiadores-Escaladores.

*Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)*

Teniente coronel D. Inocencio de Funes y Alegre (8753), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92. Derecho preferente diploma de Aptitud para el Mando de Tropas Esquiadores-Escaladores. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)*

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Martínez Inglés (8445), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Cuartel General de la BRIDOT V.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)*

Capitán D. Adriano Criado Borrego (10507), disponible forzoso en Canarias, plaza del Puerto del Rosario. Derecho preferente diploma de Aptitud para el Mando de Tropas Esquiadores-Escaladores. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, para el Batallón Estella XXI (Estella, Navarra)*

Capitán D. Manuel Rendón Rodríguez (10420), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. José Alonso Arribalzaga (10439), de la 4.ª Zona de la I.M.E.C. Distrito de Santiago. Este destino produce contravacante. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Hamadi Mohamed-Chef Mohamed Lamin (10479), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)*

Comandante D. Alvaro Larios Agustín (7700), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de San Se-

bastián y agregado a la misma Unidad a la que se le destina. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Capitán D. Agustín Cassinello Apolita (10445), de la A.M.E. núm. 61. Este destino produce contravacante. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia. Y queda retenido hasta su incorporación de su relevo, según lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 8 (Melilla)*

Teniente coronel D. Julio Miranda Viñuelas (6351), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74.

Comandante D. Eduardo Limbiana Lledó (7300500), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla)*

Comandante D. Alfonso Palma Gónzaga (7507), del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.

*Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante)*

Comandante D. Francisco López Mayoral (8507), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga y agregado al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

**VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA**

**PREFERENCIA FORZOSA**

**Clase C, tipo 9.ª**

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Victoria)*

Capitán D. Guillermo Pinto Cebrián (10513), disponible forzoso en Canarias, plaza de Puerto del Rosario.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real)*

Comandante D. Francisco Villalonga Montero de Espinosa (8311), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y en la UDENE de dicha plaza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca)*

Comandante D. Rafael Hernández Vicéns (8392), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete)*

Comandante, diplomado de Estado Mayor D. Pedro Fernández Muñoz (8270), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y en UDENE de dicha plaza.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48 (Lérida)**

Comandante D. Alberto Mateos Asensio (8402), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria)**

Teniente coronel D. Zacarías Martínez Romero (6885), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al C.I.R. número 10.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67 (Santander)**

Teniente coronel D. Julio Moratinos San Miguel (6847), disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo)**

Comandante D. Enrique García Carnero (8419), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Isidro Labrador Nov a l (6500), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo y agregado al Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo)**

Comandante D. Octavio Vázquez Sotelo (8501), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela y agregado al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica núm. 29.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Madrid)**

Comandante D. Luis Cantos Castro (8335), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y en la UDIENE de dicha plaza.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)**

Comandante D.E.M. don Antonio Callejón Baena (8475), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al G. F. R. I. Melilla núm. 2.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, para la Caja de Recluta núm. 114 (Madrid)**

Comandante D. José González Ruiz (8373), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34, para la Caja de Recluta núm. 341 (Albacete)**

Comandante D. Antonio García Sales (8341), disponible forzoso en la

3.ª Región Militar, plaza de Alicante y en la UDIENE de dicha plaza.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52, para la Caja de Recluta núm. 521 (Soria)**

Comandante D. Enrique Molinero Salinas (8440), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al C.I.R. núm. 10.

**A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41 (Lérida)**

Comandante D. Luis Aramendía Garbala (8366), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

**A la Subinspección de la 4.ª Región Militar. Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Barcelona)**

Comandante D. Ovidio García Asensio (8314), disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

**A la Jefatura Superior de Personal del Ejército de Tierra, Dirección de Personal (Madrid)**

Teniente coronel D. José Barcenilla Nieto (6894), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca), y agregado a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

**A la Jefatura de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra (Madrid)**

Teniente coronel D. Fernando García Rubert (6841), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al C.I.R. número 7.

**VACANTES DEL ARMA****Al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)**

Teniente coronel D. Juan Marfí Rosal (6840), disponible forzoso en Baleares, plaza de Mahón y agregado al Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

**VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA****FORZOSOS****Clase B, tipo 6.ª****Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar (Granada)**

Capitán D. Juan Más Andrés (9890), del Batallón Extremadura III de la Brigada de Infantería de Reserva. En posesión del título de Especialista en Automóviles.

**Al Servicio Geográfico del Ejército (Madrid)**

Capitán D. Joaquín Carrero Carrero (8826), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. En posesión del diploma de Geodesia.

Otro, D. José Borges Cristelly (9189), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1. En posesión del diploma de Geodesia.

**VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA****Clase C, tipo 9.ª****Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)**

Capitán D. José Bengoechea García (10522), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Avila)**

Comandante D. Luis Rivero Moreno (8515), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al 2.º Tercio de La Legión.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona)**

Comandante D. Antonio Páez Tenedor (8504), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga y agregado al Regimiento de Infantería Melilla núm. 32. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. José Cañal de León (8513), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado a la 2.ª Zona de la I.M.E.C. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria)**

Teniente coronel D. Aureliano Martínez Traujillo (6905), disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Comandante D. Luis Carranza López (8498), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga y agregado al Regimiento de Infantería Melilla núm. 32. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (Palencia)**

Comandante D. Francisco Valls Elípe (8488), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al C.I.R. núm. 7.

Otro, D. Mamed Barreiro Díaz (8489), disponible forzoso en Canarias, plaza de Arrecife (Lanzarote) y agregado al Batallón III del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña)**

Teniente coronel D. Rafael Sánchez del Aguilón Pitarque (8881), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al G. F. R. I. Tetuán núm. 1.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo)**

Comandante D. Alfonso García de Paadín Ahumada (8932), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado al Cuartel General de la BRIPAC.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12, para la Caja de Recluta núm. 121 (Ávila)**

Comandante D.E.M. don Fortunato Huidobro Gómez (8471), disponible forzoso en Canarias, plaza de Las Palmas y agregado al Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 para la Caja de Recluta núm. 451 (Cuenca)**

Comandante D. José Navarro Quercop (8476), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia y agregado al B.I.P.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, para la Caja de Recluta núm. 411 (Barcelona)**

Comandante D. Luis Gutrau Cabas (8448), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al G. F. R. I. Ceuta núm. 3.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 58, para la Caja de Recluta núm. 531 (Teruel)**

Comandante D. Juan Tejedor del Saz (8430), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al 2.º Tercio de La Legión.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63, para la Caja de Recluta núm. 631 (Pamplona)**

Comandante D. Antonio Seco Sánchez-Temblesque (8425), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66, para la Caja de Recluta núm. 661 (Bilbao)**

Comandante D. Miguel de Ramón Plaza (8410), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72, para la Caja de Recluta núm. 721 (Zamora)**

Comandante D. Angéi Caro Vargas

(8406), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75, para la Caja de Recluta núm. 751 (Palencia)**

Comandante D. Juan González Díaz (8406), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77, para la Caja de Recluta núm. 771 (Oviedo)**

Comandante D. Isidro Rodas Gil (8371), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84, para la Caja de Recluta núm. 841 (Lugo)**

Comandante D.E.M. don Fernando Arranz Santos (8263), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado a la Academia General Militar hasta el 30 de septiembre.

**A la Subinspección de la 8.ª Región Militar. Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (La Coruña)**

Teniente coronel D. Fernando Herrero Rico (8367), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 80.

**A la Jefatura Superior de Personal del Ejército de Tierra, Dirección de Personal (Madrid)**

Teniente coronel D. Joaquín Céspedes del Rey (8336), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida y agregado a la A.M.E. núm. 41.

**A la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra (Madrid)**

Teniente coronel D. Manuel Vierna Moraza (8361), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al G. F. R. I. Tetuán número 1.

**VACANTES DEL ARMA**

**Al Regimiento de Infantería Flandes núm. 90 (Araca, Vitoria)**

Capitán D. Ricardo Alonso Soubrie (10504), disponible forzoso en Canarias, plaza de Puerto del Rosario. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

**Al Regimiento de Infantería Garella núm. 45 (Bilbao)**

Teniente coronel D. Federico Herberos de Tejada Ballé (8343), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al G. F. R. I. Tetuán núm. 1. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Comandante D. Juan Penedo Rive-

ra (8258), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras y en la UDIENE de dicha plaza. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Santiago Soriano Couceiro (8301), disponible forzoso en Canarias, plaza de Las Palmas y en la UDIENE de dicha plaza. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

**Al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66, para el Batallón Estella XXI (Estella, Navarra)**

Comandante D. Fernando Enseñat Sánchez-Cruzat (8355), disponible forzoso en Canarias, plaza de Puerto del Rosario (Fuerteventura) y en la UDIENE de dicha plaza. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Capitán D. Eduardo Delgado de Arnáiz (10301), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

**Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)**

Capitán D. José Naveira Gómez (10497), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Los jefes y oficiales destinados en vacantes con exigencia de título (B-6) se hallan comprendidos a efectos del percibo del complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden del 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 30 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**12.607**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Colegio de Educación General Básica «Apóstol Santiago» (Valencia), para Director, anunciada de libre designación, por Orden 9.244/149/79, se destina, con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Augusto de las Heras Ruiz (5348), de en plantilla eventual del Patronato de Huérfanos de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 30 de agosto de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**12.608**

Para cubrir la vacante de mando de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (Salamanca), anunciada por Orden núm. 9.530/153/79, de la clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de

Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Rodríguez-Almeida San Martín (8956), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca y agregado al Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca).

Madrid, 24 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**12.609**

Para cubrir la vacante de Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por Nivelación de Escalas, anunciada por Orden n.º 9.075/147/79 de la Clase C, tipo 8.º, existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la I.M.E.C. (Distrito de Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Emiliano Blanco Pastor (845d), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid).

Madrid, 30 de agosto de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LUCH COLOMINA

**12.610**

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», José Suafía López (10.257), con destino en las Fuerzas de Policía Nacional, séptima Circunscripción (Plaza de Oviedo), pasa destinado en dichas Fuerzas y por necesidades del Servicio a la sexta Compañía de Reserva General de Mérida.

Madrid, 30 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**12.611**

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Pérez Herrero (8.935), con destino en las Fuerzas de la Policía Nacional, Séptima Circunscripción (Plaza de Oviedo) pasa destinado en dichas Fuerzas y por necesidades del destino, al Batallón de Conductores de Oviedo, de la Séptima Circunscripción.

Madrid, 30 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**12.612**

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden n.º 7.184/117/79 de la Clase C, tipo 7, existente en el Tercio Duque de Alba, 2.º de la Legión (Ceuta), se destina con carácter voluntario

al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Fernandez Sánchez (9.688), en las F. A. M. E. T. (Unidad de Helicopteros n.º IV).

Madrid, 30 de agosto de 1979

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»****12.613**

La Orden 11.882/189/79, de 13 de agosto, por la que entre otros se paso al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. E. M. D. Ernesto González De Mendoza y Peique (2.374), de Jefe del Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta, se amplía únicamente en lo que al citado Jefe se refiere en el sentido de que, además de la situación indicada, queda también agregado a la Comandancia General de Ceuta en vacante Clase C, Tipo 9, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 30 de agosto de 1979

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**12.614**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. n.º 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de agosto de 1979, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Valverde de la Guardia (3.713), del Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización n.º 35, en vacante de cualquier Arma, Clase C, Tipo 7; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Murcia.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de agosto de 1979

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Vacantes****12.615**

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 76 (León).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones:

Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 30 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**12.616**

Clase C, tipo 7.

Una de coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, para el Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización n.º 22 (Cádiz).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. n.º 1 de 1977).

Madrid, 30 de agosto de 1979

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**12.617**

La Orden n.º 10.151/162/79 en la que se anunciaba una vacante de teniente auxiliar de Infantería, correspondiente al Cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, en el Gobierno Militar de Murcia, de la Clase C, tipo 7; queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1979

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**12.618**

Clase C, tipo 7.

Una vacante de teniente auxiliar de Infantería, 2.º Grupo, correspondiente al Cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por nivelación de Escalas, existente en el Gobierno Militar de Murcia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. n.º 1/77).

Madrid, 30 de agosto de 1979

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**12.619**

Para suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades que se relacionan, para las clases y tipos que se indican:

*Clase A, tipo 1.º*

1.—Bandera Roger de Flor, I de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Seis de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Unidades Paracaidista.

*Clase B, tipo 4.º*

2.—Bandera Ortiz de Zárate, III de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de subteniente o brigada, para titulados en el Mando de Unidades Paracaidista.

Estas vacantes están comprendidas por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta, lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 30 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**12.620**

Para suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades que se relacionan, para las clases y tipos que se indican:

*Clase A, tipo 2.º*

1.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (primera Sección Enseñanza, segundo curso, curso de Operaciones Especiales, Jaca, Huesca).—Una de sargento primero o sargento, para titulado en el Mando de Unidades de Operaciones Especiales. Grupo XIV de Baremo.

2.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Unidad de Instrucción, Unidades Operativas, Jaca, Huesca).—Una de sargento primero o sargento, para Monitor titulado en el Mando de Unidades de Operaciones Especiales. Grupo Baremo XIV.

*Clase B, tipo 5.º*

3.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Unidad de Instrucción, Unidades Operativas, Jaca, Huesca).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento para monitor, titulados en el Mando de Tropas Esquiadores-Escaladores, Grupo de Baremo XIV.

4.—Regimiento Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo).—Dos de sargento primero o sargento, para monitor, una para titulados en Operador de Radar y la otra para titulados Instructor de Automovilismo. Grupo de Baremo XIV.

Estas vacantes se hallan comprendidas por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Una papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen por cada clase de vacante, dirigida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 30 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Ascensos****12.621**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. n.º 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. n.º 11 de 1967) y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. n.º 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica, excepto a los que se les señale otra situación.

*A coronel*

Teniente coronel D. Francisco Morrejon Pérez (4.877), del Grupo de Fuerzas Regulares Tetuan n.º 1, en vacante de Infantería, Clase C. Tipo 9, con antigüedad de 24 de agosto de 1979; en la guarnición de Ceuta.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Lucas Montesinos Gracia (4.878), del Regimiento de Infantería Las Navas n.º 12, en vacante de Infantería, Clase C. Tipo 9, con antigüedad de 24 de agosto de 1979; en la guarnición de Zaragoza.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

*A teniente coronel*

Comandante D. Celestino Suarez Fernandez (7.017), del Cuerpo de Policía Nacional, en vacante de cualquier Arma, Clase C. Tipo 7, con antigüedad de 16 de agosto de 1979; cesa en la situación de «Supernumerario, Destinos de Carácter Militar» y

queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Badajoz y agregado a las citadas Fuerzas en la 2.ª Circunscripción por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Lucio Pérez Moriano (7.018), de la 5.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de La Laguna), en vacante de cualquier Arma, Clase C. Tipo 8, asignada al Grupo de Baremos XIV, con antigüedad de 16 de agosto de 1979; en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife, continuando en la comisión para la que fué designado por Orden 8.608/138/79 de 12 de junio.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Ramón Aneiros Díaz (7.019), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta n.º 3, en vacante de Infantería, Clase C. Tipo 9, con antigüedad de 16 de agosto de 1979; en la guarnición de Ceuta.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Carlos Berrueco Quintanilla (7.020), del Regimiento de Infantería Badajoz n.º 26, en vacante de Infantería, Clase C. Tipo 9, con antigüedad de 23 de agosto de 1979; en la guarnición de Tarragona.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Juan Zamora Baños (7.022), del Cuerpo de Policía Nacional, en vacante de cualquier Arma, Clase C. Tipo 7, con antigüedad de 23 de agosto de 1979; queda confirmado en su actual destino en el citado Cuerpo de Policía Nacional en la 9.ª Circunscripción (Granada), en vacante de cualquier Arma, Clase C. Tipo 7. Continúa en la situación de «Supernumerario, Destinos de Carácter Militar».

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Francisco Bernabéu López (7.024), del Regimiento de Infantería San Fernando n.º 11, en vacante de Infantería, Clase C. Tipo 9, con antigüedad de 23 de agosto de 1979; en la guarnición de Alicante.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, Diplomado de Estado Mayor, D. Juan Camara Gorge (7.026), del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 24 de agosto de 1979; en la guarnición de Melilla.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Francisco Crespi Tomás (7.028), del Regimiento de Infantería Mahón n.º 46, en vacante de Infantería, Clase C. Tipo 9, con antigüedad de 24 de agosto de 1979; en la guarnición de Mahón (Menorca).

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Juan Fontenla Fernández (7.029), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, Clase

C. Tipo 9, con antigüedad de 24 de agosto de 1979; en la guarnición de La Coruña.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, Diplomado de Estado Mayor, D. Martín Rodríguez Santafé (7.030), del Estado Mayor del Ejército (Dirección de Enseñanza), en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 24 de agosto de 1979; en la guarnición de Madrid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Mario Sánchez Herreros (7.032), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona n.º 63, en vacante de Infantería, Clase C. Tipo 9, con antigüedad de 24 de agosto de 1979; en la guarnición de Lérida.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A comandante

Capitán D. Juan Cuenca-Romero Montero (8.691), del Mando de la Compañía de Operaciones Especiales n.º 62, en vacante de Infantería, Clase B. Tipo 4.º, con exigencia del título de aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, con antigüedad de 10 de agosto de 1979; efectividad y efectos económicos del 13 de agosto de 1979; en la guarnición de Bilbao y agregado al Regimiento de Infantería Garelano n.º 45, por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Eusebio Talens Pastor (8.701), del Centro de Instrucción de Reclutas n.º 13, en vacante de cualquier Arma, Clase C. Tipo 9º, con antigüedad de 17 de agosto de 1979; en la guarnición de Pontevedra.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, Diplomado del Estado Mayor, D. Carlos Armada Sarria (8.702), del Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 17 de agosto de 1979; queda confirmado en su actual destino en el E. M. A. C. O. N. en vacante de Estado Mayor.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Jesús Calvo Fernández (8.705), del Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, Clase C. Tipo 7º; con antigüedad de 17 de agosto de 1979; queda confirmado en su actual destino en el E. M. A. C. O. N., en vacante de cualquier Arma, Clase C. Tipo 7º.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. José Castells Marcos (8.706), del Cuerpo de Policía Nacional, en vacante de cualquier Arma, Clase C. Tipo 7º, con antigüedad de 17 de agosto de 1979; queda confirmado en su actual destino en el citado Cuerpo de Policía Nacional, en la 7.ª Circunscripción (Oviedo), en vacante

de cualquier Arma, Clase C. Tipo 7º. Continúa en la situación de «Super-numerario, Destinos de Carácter Militar».

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. José González Muñoz (8.707), del Tercio Duque de Alba 2.º de la Legión, en vacante de Infantería, Clase C. Tipo 7, con antigüedad de 17 de agosto de 1979; en la guarnición de Ceuta.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Manuel Marín Castellet (8.708), del Centro de Instrucción de Reclutas n.º 10, en vacante de cualquier Arma, Clase C. Tipo 9º, con antigüedad de 17 de agosto de 1979; en la guarnición de Zaragoza.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Alfredo Esteban Subira (8.709), del Cuartel General de la Brigada D.O.T. IV, en vacante de Infantería, Clase C. Tipo 9º, con antigüedad de 17 de agosto de 1979; en la guarnición de Gerona.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

Otro, D. Jesús Diego de Somonte Santalo (8.710), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, en vacante de cualquier Arma, Clase C. Tipo 7º, con antigüedad de 17 de agosto de 1979; en la guarnición de Madrid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Antonio Arqués Figuerola (8.711), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 17 de agosto de 1979; en la guarnición de Alcoy (Alicante).

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Pedro Sánchez Rivas (8.712), de la Oficina Regional de Informática núm. 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 17 de agosto de 1979; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo, de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Fernando Anadón García (8.713), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9, con antigüedad de 17 de agosto de 1979; en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

Otro, D. José Chamorro Manzano (8.714), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León número 38, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9, con antigüedad de 17 de agosto de 1979; en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. José Hernández García (8.715), de la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas, en vacante

de Infantería, clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Paracaidista, con antigüedad de 17 de agosto de 1979; en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera, en vacante de Infantería, clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Paracaidista, con antigüedad de 17 de agosto de 1979; en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera, en vacante clase C, tipo 9, por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

Otro, D. Herminio Rodríguez Arriadas (8.717), del III Batallón Extremadura de la Brigada de Infantería de Reserva, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de agosto de 1979; en la guarnición de Almería.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro D. Juan del Hierro Gil (8.718), del Cuartel General de la Brigada D. O. T. II, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de agosto de 1979; en la guarnición de Córdoba.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

Otro, D. Tomás Gómez López (8.719), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Especialista en Carros de Combate, con antigüedad de 23 de agosto de 1979; en la guarnición de Cartagena (Murcia).

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Luis Rodríguez Vega (8.720), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 23 de agosto de 1979; en la guarnición de Córdoba.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Manuel Vinuesa López (8.721), del Regimiento de Infantería de La Reina núm. 2, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de profesor de Educación Física, con antigüedad de 23 de agosto de 1979; en la guarnición de Córdoba.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

Otro, D. José Calleja Muñoz (8.723), del Cuerpo de Policía Nacional, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 23 de agosto de 1979; cesa en la situación de supernumerario, Destinos de Carácter Militar y queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Francisco Díez Moreno (8.725), de la Escuela Superior del Ejército (alumno curso de Estado Ma-

yor), con antigüedad de 24 de agosto de 1979; continúa como alumno del curso de Estado Mayor para el que fue designado por Orden 8.846/141/79, de 18 de junio.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Ricardo Lozano Córdoba (8726), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9, con antigüedad de 24 de agosto de 1979; en la guarnición de Figueras (Gerona).

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Fernando Martínez Aller (8727), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6, con exigencia del título de Especialista en Automovilismo, con antigüedad de 24 de agosto de 1979, en la guarnición de Figueras (Gerona).

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Angel Fernández Gaytán y González de Uzqueta (8728), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 24 de agosto de 1979, en la guarnición de Granada.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

Otro, D. Miguel Aguirre García (8729), del Cuerpo de Policía Nacional, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 24 de agosto de 1979; cesa en la situación de supernumerario, Destinos de Carácter Militar, y queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Santiago Herrero Pardo (8730), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Batallón Gravelinas XXV), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9, con antigüedad de 24 de agosto de 1979, en la guarnición de Sabinánigo (Huesca).

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Carlos Valdés García-Rivero (8731), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9, con antigüedad de 24 de agosto de 1979, en la guarnición de Zaragoza.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Fernando Gorostegui Méndez de Vigo (8732), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9, con antigüedad de 24 de agosto de 1979, en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

Otro, D. Luis García Martínez (8733), del Mando de la Compañía Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 4, con exigencia del título de Especialista en Automov-

vilismo, con antigüedad de 24 de agosto de 1979; en la guarnición de Valladolid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Luis Ramos Regidor (8735), del Cuerpo de Policía Nacional, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7, con antigüedad de 24 de agosto de 1979; cesa en la situación de supernumerario, Destinos de Carácter Militar, y queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Alvaro Campos Muñoz (8737), del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7, con antigüedad de 24 de agosto de 1979; en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

#### A capitán

Teniente D. Rafael Montojo Montojo (10542), de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1, con exigencia del título de Paracaidista, con antigüedad de 17 de agosto de 1979, en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Ramón San José Martín (10543), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 17 de agosto de 1979, en la guarnición de Puerto del Rosario (Fuerteventura).

Otro, D. Andrés Medina Lanza (10545), del Batallón de Instrucción Paracaidista, en vacante de Infantería, clase A, tipo 3, con exigencia del título de Paracaidista, con antigüedad de 17 de agosto de 1979, en la guarnición de Murcia.

Otro, D. Gabriel de la Cruz Carayaca (10546), de la Bandera Roger de Lauria, III de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1, con exigencia del título de Paracaidista, con antigüedad de 17 de agosto de 1979, en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Alejandro Gil García (10547), del Batallón de Instrucción Paracaidista, en vacante de Infantería, clase A, tipo 3, con exigencia del título de Paracaidista, con antigüedad de 17 de agosto de 1979, en la guarnición de Murcia.

Otro, D. José Gallegos García-Lorenzana (10548), de la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1, con exigencia del título de Paracaidista, con antigüedad de 17 de agosto de 1979, en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. José Prieto Novo (10549), de las FAMET (Unidad de Helicópteros III), en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, con antigüedad de 17 de agosto de 1979, en la guarnición de Logroño.

Otro, D. José Garrido Palacios (10550), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9, con antigüedad de 20 de agosto de 1979, en la guarnición de Pamplona.

Otro, D. José Mayán Martínez (10551), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (II Batallón), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9, con antigüedad de 21 de agosto de 1979, en la guarnición de Santa Cruz de la Palma (La Palma).

Otro, D. José Ortigueira Amor (10552), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (II Batallón), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 23 de agosto de 1979 en la guarnición de Santa Cruz de la Palma (La Palma).

Otro, D. José Cavada Barturen (10.553) de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1, con exigencia del título de Paracaidista, con antigüedad de 24 de agosto de 1979 en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Juan Horrillo D'Amjou (10554), de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1, con exigencia del título de Paracaidistas, con antigüedad de 24 de agosto de 1979; en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Francisco García Domingo (10555) de la F. A. M. E. T. (Unidad de Helicópteros II), en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, con antigüedad de 24 de agosto de 1979; en la guarnición de Bétera (Valencia).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 12.622

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificadas por la Ley 31/1976 (D. O. número 174), y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra.

#### A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Santiago Cabrero Torres-Quevedo (4875), del Gobierno Militar de Melilla, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 24 de agosto de 1979; en la guarnición de Melilla.

#### A teniente coronel

Comandante D. Manuel Gámez Sierra (7031), del Instituto Social de las

Fuerzas Armadas (Delegación de Cartagena), en vacante de teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 24 de agosto de 1979; queda confirmado en su actual destino, en vacante de su empleo y Grupo, de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

#### A comandante

Capitán D. Fernando Vicente Guillén (8703), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 17 de agosto de 1979, en la guarnición de Valencia.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 12.623

La Orden 11.427/181/79, de 7 de agosto, por la que, entre otros, se ascendió al empleo de teniente coronel, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Armando Soto Lera (7002), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid, se amplía únicamente en lo que al citado jefe se refiere, en el sentido de que, además de la situación indicada queda también agregado al citado Regimiento, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 12.624

La Orden 11.587/183/79, de 9 de agosto, por la que, entre otros, se ascendió al empleo de teniente coronel, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Tur García (7008), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba, se amplía en lo que al citado jefe se refiere, en el sentido de que, además de la situación indicada, queda agregado al citado Centro de Instrucción por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 12.625

La Orden 12.016/192/79, de 21 de agosto, por la que entre otros se ascendió al empleo de teniente coronel al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Puerto Puerto (7.016),

de la Academia General Militar, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza, se amplía únicamente en lo que al citado jefe se refiere en el sentido de que, además de la situación indicada queda también agregado a la citada Academia, en vacante Clase C, Tipo 9, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 28 de agosto de 1979

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 12.626

La Orden 12.016/192/79, de 21 de agosto, por la que entre otros se ascendió al empleo de comandante, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. E. M., don Luis Palacios Zuasti (8694), del Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 6, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Pamplona, se amplía únicamente en lo que al citado capitán se refiere, en el sentido de que, además de la situación indicada queda también agregado en su actual destino, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 30 de agosto de 1979

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Condecoraciones

#### 12.627

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los jefes que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios.

Teniente coronel de Infantería don Alfredo Gómez Cutillas (6232), ayudante de campo del Excmo. Sr. Teniente General D. Jesús González del Yerro Martínez, Capitán General de Canarias. Encomienda de Número de la Orden del Mérito Civil.

Otro, D. Julio Martínez Martínez (6990), del Batallón de Conductores de la Policía Nacional. Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco.

Madrid, 30 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Cambio de residencia

#### 12.628

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. n.º 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de La Carlota (Córdoba), en la 2.ª Región Militar, al capitán de Infantería,

Escaal activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Alfonso Muñoz Ots (10.539), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Madrid, 30 de agosto de 1979

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 12.629

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. n.º 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Toledo en la 1.ª Región Militar, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José López Escudeiro (10.096), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia, a partir de la publicación de esta Orden, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Madrid, 30 de agosto de 1979

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Escala de complemento

#### Acoplamiento de personal

#### 12.630

En cumplimiento a lo dispuesto en la I. G. n.º 479/13 del E. M. E. pasan destinados a las Unidades que a continuación se relacionan, los oficiales de complemento de Infantería, que se citan:

Al Regimiento de Autos de la Reserva General (Canillejas, Madrid)

Teniente de complemento de Infantería D. José Jiménez Martín (1.089), del Centro de Instrucción de Reclutas n.º 2.

A la Compañía del Cuartel General Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente de complemento de Infantería D. Benjamin Hernández Blázquez (1.097), del Centro de Instrucción de Reclutas n.º 2.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada U.A.D. - R.A.S. 55.—Campamento to (Madrid)

Teniente de complemento de Infantería D. Julián Sánchez Roldán Pozo

(1.295), del Centro de Instrucción de Reclutas n.º 2.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Colmenar Viejo (Madrid).

Teniente de complemento de Infantería D. Angel Fernandez Muñoz (1332.500), del Centro de Instrucción de Reclutas n.º 2.

Madrid, 30 de agosto de 1979

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## CUERPO DE POLICIA NACIONAL

### Cruz a la constancia

#### 12.631

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958, hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Nacional por Ley de 23 de diciembre de 1959, ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («Boletines Oficiales del Estado» núms. 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y el incremento de pensión de la misma, en la cuantía y con los efectos económicos que a cada uno se indica, a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA EN LA CUANTIA CORRESPONDIENTE A LOS VEINTE AÑOS

A partir de 1 de mayo de 1979

Sargento D. José Molina Marmol.  
Otro, D. Fermán Antón Bravo.

A partir de 1 de junio de 1979

Brigada D. Avelino Redondo Martín.

Otro, D. Lucas Montaña Rubio.  
Sargento primero D. Valentín Moreno Cabanillas.

Otro, D. Emilio Ferreiro Castañeira.  
Sargento D. Gerardo Fernández Puente.

Otro, D. Vicente Escudero Flores.  
Otro, D. Eugenio Estaire Puebla.  
Otro, D. Valentín Fernández Martínez.

Otro, D. Domitilio López Cabero.  
Otro, D. Isidro Martín Sevillano.  
Otro, D. Aristóteles Huerga Huerga.  
Otro, D. Marcial Balseiro Dopico.  
Otro, D. Francisco Funes Colmenero.

Otro, D. Mariano Sánchez Vicente.  
Otro, D. Carlos Martín Martín.

A partir de 1 de julio de 1979

Sargento primero D. Bernabé Serrano Oliva.

Sargento D. Maximiano Riesco García.

Otro, D. Gregorio Palomo Díaz.

INCREMENTO DE PENSION EN LA CUANTIA CORRESPONDIENTE A LOS VEINTICINCO AÑOS

A partir de 1 de mayo de 1979

Teniente D. Juan Crespo Ruiz.

A partir de 1 de junio de 1979

Teniente D. Luis Mariana Muñoz.  
Otro, D. Manuel Corrales Gómez.  
Otro, D. José García Zarza.  
Otro, D. César Pardo López.  
Sargento primero D. Guzmán Plaza Sáez.

Otro, D. Segundo Moronta Gómez.  
Sargento D. Avelino Pérez Iglesias.

A partir de 1 de julio de 1979

Teniente D. Angel Martín Román.

CRUZ PENSIONADA EN LA CUANTIA CORRESPONDIENTE A LOS TREINTA AÑOS

A partir de 1 de junio de 1979

Brigada D. Silvestre Perales Ceamanos.

INCREMENTO DE PENSION EN LA CUANTIA CORRESPONDIENTE A LOS TREINTA AÑOS

A partir de 1 de mayo de 1979

Brigada D. Angel Sentre Cebollada.

A partir de 1 de junio de 1979

Capitán D. Patricio Almazán Pérez.  
Teniente D. Luis Molina Sánchez.  
Sargento primero D. Jesús Luis Pérez.

A partir de 1 de julio de 1979

Capitán D. Nicolás Alonso Fuentes.  
Madrid, 10 de julio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

## Dirección de Mutilados



### Vacantes de destino

#### 12.632

Para coroneles o tenientes coroneles pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, existentes en las Jefaturas Provinciales que se citan.

Jefatura Provincial de Bilbao

De coronel o teniente coronel.—Una de primer jefe.

### Jefatura Provincial de Gerona

De teniente coronel.—Una de primer jefe.

Documentación: Instancia informada por el Gobernador Militar de la provincia donde residan los peticionarios, dirigida a la Dirección de Mutilados.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

#### 12.633

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Para suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, existentes en la Jefatura Provincial de Mutilados que se cita.

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.—Una de suboficial.

Documentación: Instancia informada por el Jefe de la Provincial de Mutilados a la que se hallen adscritos los peticionarios dirigida a la Dirección de Mutilados.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Vacantes de destino

#### 12.634

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el 51.º Tercio de dicho Cuerpo (Santander), para subdelegado de Acción Social.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E. M.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN